



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-2182-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 8 de Agosto de 2019

Referencia: RM EX-2018-15462556-APN-DNGYFU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE SAN LUIS

VISTO la Ley de Educación Superior N°24.521, el Expediente N° EX-2018-15462556-APN-DNGYFU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de MARTILLERO/A Y CORREDOR/A PÚBLICO/A, efectuada por La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, según lo aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N°61/15.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N°24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N°24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que, por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que, en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide La

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (Decreto N°438/92 - t.o.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de MARTILLERO/A Y CORREDOR/A PÚBLICO/A, que expide La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, perteneciente a la carrera de MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-60428498-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. - Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF2018-60427718-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2019.08.08 23:59:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIIT 30715117564
Date: 2019.08.08 23:59:43 -0300

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

TÍTULO: MARTILLERO/A Y CORREDOR/A PÚBLICO/A

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

1	Derecho Privado I	Cuatrimstral	6	90	-	Presencial	
2	Introducción a la Economía	Cuatrimstral	4	60	-	Presencial	
3	Comunicación del Conocimiento	Cuatrimstral	6	90	-	Presencial	
4	Seminario de Computación	Cuatrimstral	6	90	-	Presencial	
5	Derecho Privado II	Cuatrimstral	6	90	1-3	Presencial	
6	Derecho Procesal	Cuatrimstral	6	90	1-3	Presencial	
7	Elementos de Matemática	Cuatrimstral	4	60	-	Presencial	
8	Elementos de Derecho Tributario	Cuatrimstral	4	60	2-3	Presencial	

SEGUNDO AÑO

9	Derecho Privado III - Contratos	Cuatrimstral	6	90	5	Presencial	
10	Derecho Constitucional y Administrativo	Cuatrimstral	4	60	2-3	Presencial	
11	Subasta y Remate	Cuatrimstral	6	90	6	Presencial	
12	Cálculo Financiero	Cuatrimstral	4	60	2-7	Presencial	
13	Derecho Privado IV - Derechos Reales	Cuatrimstral	6	90	9	Presencial	
14	Topografía y Geodesia	Cuatrimstral	6	90	-	Presencial	
15	Tasaciones	Cuatrimstral	4	60	12	Presencial	
16	Práctica I	Cuatrimstral	8	120	4-6-9-10-11	Presencial	1 *

TERCER AÑO

17	Derecho Privado V - Derecho Registral	Cuatrimstral	4	60	10-13	Presencial	
18	Sociología	Cuatrimstral	4	60	3	Presencial	
19	Técnicas de Comercialización	Cuatrimstral	4	60	12-13	Presencial	
20	Organización y Ética	Cuatrimstral	4	60	-	Presencial	
21	Práctica II	Cuatrimstral	8	120	16	Presencial	2 *

TÍTULO: MARTILLERO/A Y CORREDOR/A PÚBLICO/A

CARGA HORARIA TOTAL: 1650 HORAS

IF-2018-60428498-APN-DNGYFU#MECCYT

OBSERVACIONES

1 * Regularizado 1er. año.

2 * Regularizado 2do. año.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-60428498-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 22 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-15462556- -APN-DNGYFU#ME-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS -
MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.22 15:30:56 -03'00'

PABLO DARIO SANCHEZ
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.11.22 15:31:01 -03'00'

**ALCANCES DEL TÍTULO: MARTILLERO/A Y CORREDOR/A PÚBLICO/A,
QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

- Realizar la intermediación entre la oferta y demanda o corretaje en la negociación de bienes muebles, inmuebles u otros bienes urbanos y rurales susceptibles de valor económico.
- Asesorar acerca del valor intrínseco y de mercado de bienes susceptibles de valor económico.
- Efectuar tasaciones y valuaciones de bienes que se encuentran en el mercado.
- Colaborar con los profesionales responsables en la formalización de contratos de contenido económico relativos a los ámbitos urbano y rural.
- Actuar como comisionista en la colocación de bienes en el mercado.
- Efectuar subastas de bienes de terceros, de carácter particular o judicial.
- Participar en peritajes judiciales y extrajudiciales referidos a valores de colocación y de realización de bienes en el mercado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-60427718-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 22 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-15462556- -APN-DNGYFU#ME-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS -
MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.22 15:29:23 -03'00'

PABLO DARIO SANCHEZ

Analista

Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.11.22 15:29:30 -03'00'